

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 23/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140199700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LEADY YISET SERNA CANO	Auto ordena oficiar A EPS Prepagada Suramericana. (am).	22/04/2021		
05360400300220150004200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OCTAVIO ANTOIO COBOS BELTRAN	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio por parte de cajero pagador. (am).	22/04/2021		
05360400300220150055200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS OVIDIO PATIÑO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio por parte del J 01 CM de Itagui. (am).	22/04/2021		
05360400300220190073900	Ejecutivo Singular	COMFAMA	JULIAN MEDINA SANCHEZ	Auto aprobando liquidación del crédito. Decreta medida. om	22/04/2021		
05360400300220190080100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	JAIME ALBERTO MARULANDA VANEGAS	Auto aprobando liquidación del crédito. om	22/04/2021		
05360400300220190103400	Ejecutivo Singular	CONFIAR	SANDRA MILENA BOLIVAR PENAGOS	Auto aprobando liquidación del crédito. om	22/04/2021		
05360400300220190109900	Ejecutivo Singular	HUGO EDUARDO MARIN IBARRA	JUAN CARLOS RESTREPO CORREA	Auto aprobando liquidación del crédito. Ordena entrega de dineros. om	22/04/2021		
05360400300220210002800	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	SERGIO DE JESUS CORREA CORREA	El Despacho Resuelve Declara Improcedente El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Parte Demandante En Contra Del Auto Interlocutorio Del 01 De marzo De 2021. Corrige Auto Que Libró Mandamiento De Pago En El Ordinal Primero. Y	22/04/2021		
05360400300220210019200	Verbal Sumario	LUIS CARLOS ACOSTA MONTOYA	GUSTAVO ANDRES CARDONA GIRALDO	Auto admitiendo demanda De restitución de inmueble arrendado. (L)	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210019500	Verbal Sumario	ALEIDA MARIA CORRALES BERRIO	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ ELORZA	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	22/04/2021		
05360400300220210021900	Sucesión	ESTHER JULIA VILLA DE SANCHEZ CAUSANTE	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	22/04/2021		
05360400300220210022000	Sucesión	MAURICIO DIEZ ARENAS	Auto admitiendo demanda Declara abierto y radicado proceso de sucesión. Reconoce herederos. Ordena citar. Ordena emplazamiento. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. (L)	22/04/2021		
05360400300220210024000	Sucesión	MARIA ASTRID LONDOÑO ZAPATA	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	22/04/2021		
05360400300220210025200	Ejecutivo Singular	WILSON ABAD VARGAS VALENCIA	JOHN EDWIN LUJAN ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Reconoce personeria. Y	22/04/2021		
05360400300220210025300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ADIEL GRACIANO PADIERNA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan So pena de rechazo. Y	22/04/2021		
05360400300220210029500	Verbal	YULI ASTRID GOMEZ LOPEZ	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	22/04/2021		
05360400300220210029600	Verbal Sumario	MAURICIO ARCADIO URIBE RINCON	MARIA GLORIA CORRALES SANCHEZ	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar. om	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)